

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 26-2021

Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria número veintiséis – dos mil veintiuno, celebrada el quince de abril de dos mil veintiuno, de forma virtual según Acuerdo N° 630-2020 de la S.O. 42-2020 del 13 de julio 2020, dando inicio a las diecinueve horas. Contando con la siguiente asistencia: **Regidores Propietarios:** Gilbert Acuña Cerdas (**Presidente**), Raquel González Arias (**Vicepresidente**), Minor José Arce Solís, Ana Melissa Vindas Orozco, Dennis Eladio Azofeifa Bolaños. **Regidores Suplentes:** María Felicia Valerio Madrigal, Minor Bolívar Orozco Valerio, Leidy Arguedas Fonseca, Marcela Cristina Guzmán Calderón, Marco Vinicio Ramírez Villalobos, **Síndicos Propietarios:** José David Mena Zúñiga, Francisco Javier Madrigal Madrigal, Luis Alberto Acuña Cerdas, Walter Lara Carrillo. **Síndicos Suplentes:** María Isabel Rodríguez González, Hellen de los Ángeles León Cortés, Maricel Calvo Salas, Fátima Fainiery Alvarado Montoya. **Personal Administrativo;** **Alcaldesa:** Lidieth Hernández González. **Secretaria del Concejo Municipal:** Marta Vega Carballo. **Funcionarios Municipales:** Licda. Silvia Sánchez Salazar Dpto. de Recursos Humanos. **Visitantes:** Fabio Arguedas, Manuel Rodríguez, Raymond Miranda. -----

ARTÍCULO UNICO: AUDIENCIA COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN SAN ISIDRO DE HEREDIA (CCDRSIH) -----

El Señor Presidente Gilbert Acuña Cerdas da la bienvenida a todos los presentes, indica que en esta Sesión se recibirá al Comité Cantonal de Deportes y Recreación San Isidro de Heredia (CCDRSIH), para atender las denuncias presentadas por el Señor Raymond Miranda Zúñiga. El señor Raymond Miranda Zúñiga indica “Desde inicios del año 2020, he realizado una serie de solicitudes para que sean atendidas por la Junta Directiva del Comité de Deportes, conociendo la renuncia de la anterior administradora, se dio un tiempo prudente para que se ordenaran y obtener las respuestas, incluso yo me apersoné y les expliqué los motivos de las consultas y quedamos en que íbamos a ir trabando de forma pausada mientras se acomodaba la nueva persona que ocuparía el puesto. Lamentablemente la persona que llegó terminó su nombramiento, ya vamos para 14 o 15 meses y muchas de mis solicitudes siguen sin atender. Hay cosas prioritarias como las actas, yo también tuve atrasos en actas cuando fui secretario del CCDR, pero actualmente la última acta publicada es de diciembre 2020 y las actas son el fiel reflejo de la gestión de la Junta Directiva. Me dijeron que estaban pronto a darme las respuestas

S.E. 26-2021, 15 de abril de 2021

1 a mis notas, yo comprendo las obligaciones y sé que trabajan ad honorem, pero a nivel de
2 comunidad, existe una preocupación por la forma en que se están utilizando los recursos y hacia
3 dónde vamos con el Comité, tanto en la atención a la parte deportiva como recreativa. Es
4 conocida la pandemia, pero otros Comités de Deportes están funcionando, sus disciplinas se
5 están desarrollando. Considero que es oportuno ir avanzando en temas importantes, como las
6 Actas, los Informes de Ejecución del Presupuesto, el Libro de Caja; porque el superávit del
7 Comité crece y las necesidades del Cantón no se atienden y la comunidad está esperando una
8 reactivación”.

9 El señor Fabio Arguedas Fonseca indica “Respecto al tema de las actas, es verdad estamos muy
10 atrasados, como lo comentó don Raymond, también cuando él fue secretario del CCDSI,
11 estuvimos por siete meses actas atrasadas, así como notificación de acuerdos. En esa ocasión
12 también tuvimos una persecución, nos llevaron al Concejo Municipal por temas de atrasos en la
13 información; yo perseguía a don Raymond para que se actualizara con el trabajo, pero no lo
14 puedo culpar él tenía mucho trabajo, de hecho perdió su trabajo por atender cosas del Comité y
15 eso no lo queremos. Tenemos un gran problema en el CCDSIH, la secretaria actual tiene
16 mucho trabajo y todos los miembros también trabajamos y tenemos que cumplir nuestros
17 horarios, no queremos perder nuestros trabajos como le paso a don Raymond. Todo está listo
18 para entregar a la administradora cuando se integre, esperamos la próxima semana. La
19 administradora que entró como servicio especial, vino a sacar trabajo atrasado, tenemos el tema
20 del superávit, del presupuesto ordinario, pero sin administrador no podemos avanzar. Con ayuda
21 del Concejo Municipal y de la Alcaldía Municipal saldremos adelante, ya está pronto a
22 resolverse, ya pronto entra la administradora y empezarán a funcionar las cosas. Usted don
23 Raymond ha solicitado muchas cosas y sin administrador no le podemos cumplir. Gracias por su
24 trabajo de auditor pero no hemos podido hacerlo. Estamos trabajando para eso, usted perdió su
25 trabajo por estar ayudando y eso no lo queremos, tengamos paciencia ya pronto estarán las actas
26 y los acuerdos notificados”.

27 El señor Presidente Gilbert Acuña Cerdas indica “Cuando hay administrador, éste es el que
28 lleva las actas y cuando no existe este funcionario corresponde al secretario llevar las actas”.

29 El señor Manuel Rodríguez Segura indica que las actas están hechas, lo que falta es que se
30 impriman y subirlas a la página web, pero ya están hechas. También quiero aclarar que el

S.E. 26-2021, 15 de abril de 2021

1 superávit que tiene el CCDSI es por efecto de la pandemia, no hubo Juegos Nacionales
2 entonces los fondos no se distribuyeron, están guardados a ver si cuando entre la administradora
3 se hace un presupuesto extraordinario para que, en gran parte se pueda mejorar la
4 infraestructura, que es algo que el Concejo Municipal ha solicitado y todos queremos. También
5 don Raymond mencionó que muchas personas quieren que se reabran actividades, pero la
6 mayoría dependen del Ministerio de Salud, me gustaría saber quiénes son las personas que se
7 han quejado con usted y en cuáles disciplinas para que el CCDSIH pueda conocerlas y actuar al
8 respecto”.

9 El señor Raymond Miranda Zúñiga indica que al ser un año de pandemia, los recursos se
10 pudieron invertir en hacer modificaciones como por ejemplo arreglar el tractor de corta de
11 césped que es del Comité. “Ese tractor tiene un valor es de ₡1.500.000.00 colones. También
12 tengo entendido que de los ingresos de las canchas se asignaba una partida a Concepción de 2
13 millones de colones, entonces por qué no se coordinó con la municipalidad para que se ejecuten
14 las obras del cartel, con ingresos propios de las canchas. Se pudo avanzar en obras en el 2020, a
15 como se visualiza el 2021, no van a haber eliminatorias de Juegos Nacionales, entonces esos
16 fondos son para Deporte y Recreación. Respecto a las disciplinas, la Junta Directiva del Comité
17 reactivó algunas disciplinas y clases recreativas, pero el fútbol nada, la escuela de Concepción,
18 la Escuela de San Josecito y Santa Cruz, no tiene reactivación, la disciplina de fútbol no tiene
19 reactivación. Deben realizar las gestiones para realizar esa apertura, no puede ser que porque
20 falta el administrador no se haga ninguna gestión”.

21 El señor Manuel Rodríguez Segura indica que esas disciplinas no tienen permiso del Ministerio
22 de salud hasta la fecha.

23 El señor Fabio Arguedas Fonseca indica “Quiero recordarle a don Raymond, que hay un
24 contrato por 2 años para el recorte de las canchas, en ese contrato no se incluye el tractor, por eso
25 no se utilizó, no es que esté abandonado. Entiendo que el Ministerio de Salud, hasta ahora no
26 nos ha avalado el uso de las canchas. En el polideportivo, nos costó mucho negociar, pero nos
27 abrieron espacio para atletismo y fútbol femenino y masculino. No vamos a meter nada sin
28 permisos. Entendemos que las personas están desesperadas, pero aún no hay permisos. Los
29 Gimnasios del Colegio y de la Escuela, los están utilizando para fut sala, hemos ido trabajando
30 lentamente conforme nos den permisos. Aprovecho para pedir a las personas que quieran

S.E. 26-2021, 15 de abril de 2021

1 ayudarnos, porque ocupamos gente para crear el Comité Comunal de San Isidro y sabemos que
2 hay necesidades en la cancha de San Isidro, pero para tomar decisiones y meter plata se necesita
3 estar bien fundamentado con los principios de probidad y transparencia. En San Isidro hemos
4 estado atrasados, pero tenemos los fondos, ahí está el dinero y ahorita empezamos a reactivar
5 todo”.

6 El señor Presidente Gilbert Acuña Cerdas consulta ¿Quién es el grupo que gestiona ante el
7 Ministerio de Salud los permisos? Se le indica por parte del señor Fabio Arguedas Fonseca, que
8 es el Comité de Deportes y que ya han hecho algunas gestiones, por ejemplo para la apertura de
9 la cancha de Concepción ya se envió un protocolo para empezar a abril pero todas las canchas
10 están cerradas, no podemos avalar a las Asociaciones Deportivas el uso de canchas, por la
11 pandemia”.

12 El señor Presidente Gilbert Acuña Cerdas consulta ¿Cómo va el nombramiento para el Servicio
13 Especial? Se le indica por parte del señor Fabio Arguedas Fonseca que a partir de mañana se
14 firma el contrato y se inicia el lunes con administradora. Después trabajaremos duro, para hacer
15 el concurso externo.

16 El señor Raymond Miranda Zúñiga indica “Este ha sido un proceso de contratación muy
17 accidentado y respecto a la formulación de los requisitos tengo dudas sobre ¿quiénes firmaron
18 los dos documentos relacionados con la experiencia y porqué se requería menos experiencia para
19 un puesto tan relevante como es el desarrollo de actividades para la comunidad? Desde
20 Recursos Humanos, solamente trasladaron los Curriculum Vitae, a la Junta Directiva y
21 rápidamente escogieron a la persona. Yo había solicitado una certificación de experiencia y no
22 me la han hecho, si eventualmente, cuando se abra nuevamente el concurso es un requisito, yo la
23 volveré a pedir, pero no entiendo por qué no me la han hecho”.

24 La Licda. Silvia Salazar Sánchez, Dpto. de Recursos Humanos indica “Se han dado algunos
25 ajustes al perfil presentado por el Comité de Deportes, se han hecho observaciones sobre
26 aspectos que debían ajustarse y corregirse, pero hasta cuando ya estaba el proceso, me doy
27 cuenta que habían dos documentos con información distinta referentes a la experiencia, ambos
28 emitidos por el Comité de Deportes. Por eso recomendamos que el proceso fuera anulado,
29 porque no podemos seguir con un proceso donde hay un posible vicio de nulidad. Era mejor
30 anularlo y empezar. Además se recomendó agregar el perfil en el Manual de Puestos de la

S.E. 26-2021, 15 de abril de 2021

1 Municipalidad, de acuerdo a criterios que han salido por parte de la Procuraduría General de la
2 República. Respecto a la constancia que se solicitó, siempre se pide a las personas participantes,
3 documentos probatorios para efectos del trámite. Como don Raymond puso que tenía
4 experiencia en el Comité de Deportes; se le pidió una constancia, la cual corresponde al Comité
5 de Deportes extenderla”.

6 El señor Fabio Arguedas Fonseca indica que el señor Raymond Miranda colaboró en el Comité
7 de Deportes como secretario y tesorero. El Comité de Deportes está en busca de un
8 administrador, no podemos darle una certificación de experiencia en el área administrativa, la
9 solicitud debe venir más específica, porque una certificación de experiencia como administrador,
10 no se la podemos dar.

11 El señor Raymond Miranda Zúñiga indica “Quien definió los requisitos del puesto fue la Junta
12 Directiva y lo que yo solicité fue que la Junta Directiva acreditara mi experiencia de acuerdo a
13 esos requerimientos. Si la Junta Directiva considera que algunos de los requisitos no los cumplo,
14 pues que no me certifique esos requisitos. Pero con casi 20 años de estar en materia deportiva,
15 muchas de las labores que ahí se especifican han sido ejecutadas por mi persona. Además no
16 creo que alguien cumpla con el 100% de los requisitos. Debieron en su momento pedir una
17 aclaración a mi solicitud, pero no dejarme sin respuesta”.

18 La Regidora Suplente Marcela Guzmán Calderón indica “Llevamos tres sesiones con temas del
19 CCDR y es importante para subsanar las situaciones que se están presentando y para darle un
20 mejor y buen uso a los recursos públicos. Respecto a lo que manifestó don Fabio, donde indica
21 que los representantes jóvenes del CCDR, no se están presentando a las reuniones de Junta
22 Directiva. Es importante, si es así, que el CCDR lo informe, para realizar lo correspondiente a la
23 inasistencia y si se tienen que nombrar nuevos representantes se haga, para que se cumpla con el
24 quórum y se cumpla con lo que emitió la Procuraduría General de la República de que estas
25 personas jóvenes tienen derecho a voz y voto, entonces es necesario que ellos estén incorporados
26 dentro del funcionamiento normal de la Junta Directiva del CCDR.

27 Respecto a las respuestas que deben darse por parte del CCDR, es importante que se cumpla con
28 los plazos, aún cuando los miembros de la Junta Directiva son personas que trabajan ad
29 honorem, los alcances de la Ley no están ajenos a ustedes y deben tomar en cuenta los artículos
30 32 de la Ley de Jurisdicción Constitucional sobre los plazos de brindar respuesta que son 10 días.

S.E. 26-2021, 15 de abril de 2021

1 Y los plazos que están en la Ley de Administración Pública Artículo 162, sobre los tipos de
2 documentos que se soliciten. Porque en el tema de derecho de petición, todos tenemos derecho a
3 que se nos responda independientemente si es procedente o no; pero no esperar a plazos mayores
4 para que no se exponga el CCDR a recursos de amparo por la no respuesta o a procesos de
5 nulidad en los procesos administrativos por no dar respuesta. Esto lo presento como una
6 recomendación por lo que han indicado”.

7 El señor Fabio Arguedas Fonseca indica “Gracias por la recomendación, en el caso del quórum,
8 ya está acordado todo eso, esperamos que en uno quince días eso se resuelva. Indico de nuevo
9 que es un problema de cantidad de trabajo, pero pronto se va a resolver. No hemos querido que
10 se detengan las funciones del CCDR, actualmente es un quórum de siete, hemos trabajado con
11 mucha dificultad pero hemos hecho frente a la situación, algunos han querido renunciar pero le
12 hemos solicitado que nos ayuden para continuar. Pero ya vienen las soluciones a todo esto”.

13 El señor Presidente Gilbert Acuña Cerdas indica “Si las muchachas no están asistiendo a las
14 reuniones, hay que hacer un procedimiento para nombrar otras personas. Dentro de ese
15 procedimiento hay que comunicar al Concejo Municipal, si los plazos ya se dieron, tienen que
16 adoptar los acuerdos en el CCDR y comunicarlos al Concejo Municipal, para que podamos
17 accionar y nombrar a estas dos personas, si es que procede, y reiterar lo que dijo doña Marcela,
18 estas dos personas tienen voto dentro del Comité de Deportes, les recomiendo que busquen
19 asesoría con el Dpto. de Asuntos Jurídicos para que coordinen y adopten los acuerdos que
20 corresponden y los eleven al Concejo Municipal para que se nombren a esas otras personas”.

21 La Regidora Suplente Marcela Guzmán Calderón indica “No podemos estar limitando la
22 representación de los jóvenes en una Junta Directiva del CCDR, restringiendo decisiones
23 importantes que se tomen, para eso las leyes se crean para que los jóvenes participen y estén bien
24 estructuradas las Juntas Directivas, hago el llamado de que se revise para que se garantice la
25 participación de los jóvenes y el CCDR, trabaje como legalmente debe trabajar. Respecto al
26 tema de notificar los acuerdos, esa responsabilidad recae en la Presidencia, cuando no hay
27 administrador”.

28 El señor Raymond Miranda Zúñiga indica “Relacionado con ese tema de la representación de
29 miembros juveniles, yo envié una nota recordatorio de que los miembros juveniles no asisten a
30 sesiones desde enero 2020, llevamos más de 15 meses sin esa representación, ese es un acuerdo

S.E. 26-2021, 15 de abril de 2021

1 relevante que debieron haberlo comunicado al Concejo Municipal. Además el Reglamento actual
2 del CCDR, no se ha modificado para incluir a esos dos miembros, incorporando la última
3 habilitación para que tengan voz y voto. Hago la excitativa que se realice la modificación en el
4 Reglamento”.

5 El señor Manuel Rodríguez Segura indica “El CCDR, ya tomó en cuenta eso para la
6 modificación del Reglamento interno del CCDR. Junto con otros puntos que se van a enviar para
7 la actualización”.

8 El señor Raymond Miranda Zúñiga indica “También pedí además de las actas, el control del
9 Libro de Caja, que son todas las erogaciones económicas que el Comité realiza, conozco la
10 anuencia de la Junta Directiva de que como son documentos públicos sea entregado a los
11 usuarios, el Libro de Caja es importante porque podríamos ver como se están invirtiendo los
12 recursos del Comité. Es relevante conocer las erogaciones actuales que el CCDR está realizando.
13 Esto tengo año y medio de estarlo gestionado. Es el libro donde se presenta el cargo
14 presupuestario, el nombre del cheque, la disciplina, para verificar las actas con los movimientos
15 económicos que se están realizando”.

16 El señor Manuel Rodríguez Segura india “Todas las erogaciones que hace el CCDR, son
17 mediante acuerdo y quedan registradas, lo que usted solicita es un auxiliar de cuentas, es un libro
18 de Excel sencillo que le vamos a remitir para que lo revise”.

19 El Síndico Walter Lara Carrillo indica “Quisiera manifestarle a don Raymond, que tiene tanto
20 interés y experiencia en los temas del CCDR, que podría ser Asesor del Comité, así tendría la
21 información más de cerca y a los miembros del CCDR, para que no tenga que hacer tantas notas
22 y esperar su atención en Sesiones Extraordinarias”.

23 El Regidor Minor Arce Solís indica “A nivel de sugerencia el CCDR, podría tomar un acuerdo
24 para llevar las actas digitales, eso agilizaría el tiempo de publicación”.

25 El señor Manuel Rodríguez Segura indica “Quiero agradecer de parte del CCDR, al Concejo
26 Municipal y a la Administración por el apoyo brindado. Ya vamos a empezar a trabajar mucho
27 mejor, se van a ver los resultados a corto plazo, no se pueden justificar los atrasos, pero con esta
28 contratación el CCDR va a trabajar mejor, quisiera externar que por favor la Alcaldía Municipal
29 nos ayude con la capacitación de unos quince días para la persona que ingresa”.

30 La Regidora Raquel González Arias India “Quiero agradecer a los participantes las aclaraciones

del caso, esto es un trabajo que nos compete a todos para sacar adelante al CCDR, y dar esa oportunidad a los isidreños de que se continúe trabajando y se resuelvan esos problemas administrativos. Nos consultan algunos vecinos si el CCDR, tiene autorizadas algunas plazas a nivel de Cantón, específicamente la de San Francisco, para fútbol o para otras actividades. Se le indica por parte del señor Fabio Arguedas, que las plazas de deportes no están autorizadas para realizar deporte.

El señor Raymond Miranda Zúñiga indica “Respecto a lo indicado por don Walter, después de 20 años de estar colaborando con el CCDR, me puse a disposición de la Junta Directiva pero la Junta Directiva consideró que no era necesaria mi participación. También me ofrecí para hacer la conformación de los Comités Comunales. Reitero que estoy a disposición, yo trato de que los beneficios que se logren en el CCDR, sean distribuidos entre toda la comunidad. Me preocupa que hoy día solo el Presidente de la Junta Directiva esté presente. Ojalá con el ingreso del administrador puedan cumplir con los objetivos en beneficio del Cantón”.

El Regidor Suplente Marco Ramírez Villalobos consulta ¿Quienes deciden la ejecución de ese superávit del que se habla, y los proyectos en que se invierte? Quiero sugerirles y recordarles que quedan proyectos pendientes para la población con discapacidad. Para que cuando se decida la ejecución de ese superávit, lo tengan presente”.

El señor Manuel Rodríguez Segura indica que es decisión de la Junta Directiva como se distribuye el Superávit, se utiliza en infraestructura, implementos deportivos. Indica que hace 15 días tuvieron una reunión con INCLUSI, para ver ciertos proyectos y que a través de una unión de estos grupos se puedan aumentar fondos, pero se requiere conocer las necesidades más a fondo de estos grupos, con la coordinación de ellos mismos y de la Oficina de Igualdad de Género y Desarrollo Social estamos trabajando en eso.

El señor Presidente Gilbert Acuña Cerdas indica “El lunes se presentarán propuestas de acuerdos a este Concejo Municipal para tomar acuerdos importantes sobre los temas presentados en esta Sesión y agradezco a todos los presentes por su participación”

CLAUSURA-----
Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la Sesión Extraordinaria número veintiséis dos mil veintiuno, del quince de abril dos mil veintiuno, al ser las veinte horas con veinte minutos.-- -----

S.E. 26-2021, 15 de abril de 2021

1

2

3

Firma de Secretaria Municipal

Firma de Presidente Municipal